

## JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA - HUILA

## **EDICTO No. 003**

## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA HUILA.

## HACE SABER:

Que dentro del Proceso Especial –Acción de Tutela-, propuesta por la PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA EN REPRESENTACION DEL SEÑOR HENRRY ZUMAETA GÓMEZ contra la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS – UARIV – DIRECCION DE REPARACIONES distinguido con el número de radicación 410013333002 2019 0005600 se profirió Auto Admisorio el día PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) Y SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA el día ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Para **Notificar al accionante** las providencias anteriores, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Despacho Judicial y en la PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, por el término de Tres (3) días contados a partir de hoy **DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) y se vence el término de fijación a las cinco de la tarde (5:00 P.M.) del día **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.

MAURICIO ANDRES ORTIZ BUITRAGO
Secretario

-phliz